

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
121-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número ciento veinte uno, celebrada el veinticuatro de agosto del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con nueve minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal Presidenta Municipal	Deyanira Hernández Barrantes Vicepresidenta Municipal
Marvin Sibaja Cambronero Regidor Propietario	Olger Trejos Chavarría Regidor Propietario
Francisco Alexis Trigueros Gómez Regidor Propietario	Carlos Alberto Espinoza Lobo Regidor Suplente
Jéssica Rodríguez Zumbado Regidora Suplente	Miriam Córdoba Cordero Síndica Propietaria
Kattia Mena Chaves Síndica Propietaria	Briseidy Venegas Barrantes Síndica Propietaria
Anabelle Carrillo Pizarro Síndica Suplente	Seidy Picado Sánchez Síndica Suplente
Eric Calderón Sánchez Síndico Suplente	Rafael Ángel Navarro Umaña Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Informe de la Señor Alcalde Municipal
5. Lectura de Correspondencia

6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

AUSENTES:

Regidores Doris Fernández Madrigal, Romario Navarro Barrantes, Garla Graciela Ugalde Rivera, los Síndicos Katery T. Carranza Fallas, Luis Ángel Carranza Steller, William Ledezma Alvarado.

En ausencia del Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, el Ing. Harold Trejos Chiulli, Tecnología de la Información.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Síndica Miriam Córdoba Cordero.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, solicita se altere el orden del día para atender a vecinos del Distrito de Agua Buena que se encuentran presentes.

SE ACERDA: Alterar el orden del día para incorporar el punto de atención al público y atender a vecinos del Distrito de Agua Buena.

Votación Unánime.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

No se presentan nombramientos, ni juramentaciones.

ARTICULO III: Atención al Publico

1- Se Atiende a Vecinos del Distrito de Agua Buena

El Sr. Gilbert Zuñiga Solano, saluda y menciona: "Desearles a todos muchas bendiciones, ustedes tienen una gran responsabilidad en todo el cantón, anoche yo pensando cómo comparar la actividad que realizan, ustedes son como el papá de

un montón de chiquitos, que cada chiquito es un distrito y a veces cuesta un poquito tener a uno cachetón y al otro que no, eso es lo que pasa con los distritos, que tal vez a uno lo tenemos un poquito más gordito, el otro poquito más descuidado y a veces cuesta un poco, hay principios como como la igualdad, equidad, que se parecen bastantes el pasado jueves, tuvimos una reunión en nuestro distrito, en la comunidad de Agua Buena, donde estaban representados diferentes comités de caminos y asociaciones de desarrollo y miembros de la comunidad, estuvimos analizando algunos temas que consideramos importantes porque hemos visto, como les dije anteriormente, como que nosotros somos el chiquito que se está quedando flaquito, hay otros que están un poquito más gordos, tomando en cuenta que somos uno de los seis niñitos de los que ustedes son los papás, se redactó un documento, ahorita se los van a dar a ustedes para que nos den el recibido, lo voy a leer y para que sea el conocimiento de ustedes;

***Asunto:** Exposición de situación y petitorio por mejoras en caminos, obras y asignación de presupuesto en el distrito de Agua Buena*

Honorables representantes del Concejo Municipal, reciban un cordial saludo de parte de las y los representantes de comités de caminos, asociaciones, grupos organizados y habitantes del distrito de Agua Buena.

Agradecemos de antemano la atención que nos brindan para exponer con todo respeto nuestra profunda preocupación por las acciones de mantenimiento de caminos, uso de material del tajo municipal y ejecución presupuestaria en nuestro distrito.

Sobre el mantenimiento de caminos y uso del tajo municipal

Por años hemos contado con el tajo municipal ubicado en nuestro distrito, fuente de material que debería beneficiar principalmente a nuestros caminos. Sin embargo, los trabajos que se realizan se limitan a conformación, limpieza de cunetas y compactación sobre el mismo suelo, aportando apenas unos cinco viajes de material por camino. Se aprecia claramente que se retira tierra de las cunetas, se nivela superficies sin aportar material de calidad ni utilizar agua para compactar adecuadamente. El resultado es exceso de polvo, piedra suelta y caminos que vuelven a su estado original en muy poco tiempo, por falta de planificación y aplicación real de material del tajo.

Como distrito hemos sido comprensivos ante la emergencia y necesidades de otros sectores del cantón, esperando nuestro turno. Se nos informó que al ingresar la maquinaria se aprobarían recursos para la apertura de caminos mejores y colocación de material adecuado. Sin embargo, vemos en fotografías y circulación de vagonetas cargadas de buen material hacia otros lados, mientras que en Agua Buena no se ha cumplido lo prometido.

Es especialmente doloroso y difícil de entender que, siendo el tajo municipal de nuestro distrito, se nos trate como última prioridad. De UTGVM hemos recibido respuestas que no hay presupuesto, versión que contrasta con lo que se comprueba en otros distritos. No somos ajenos a la realidad: cuando la maquinaria se retira, no regresa, y volvemos a empezar. Producimos el material, pero no lo hemos aprovechado en nuestro propio beneficio.

Sobre la ejecución presupuestaria

De conformidad con las leyes N° 8114 y N° 9329, corresponde a nuestro distrito una asignación presupuestaria proporcional. Sin embargo, somos el distrito con menor ejecución: mientras que otros distritos registran ejecuciones superiores a los 200 millones de colones, Agua Buena apenas alcanza los 50 millones. No vemos avances en cajas de alcantarillado, asfaltado, pavimento de cemento rígido ni puentes. Lo único presupuestado son ocho pasos de alcantarillas de 24 pulgadas, y en cuanto a material, apenas recibimos una mínima parte.

Nuestra solicitud

Solicitamos respetuosamente que una comisión de obras visite nuestro distrito para que se compruebe directamente nuestras necesidades, conocidas también por la señora síndica y el señor regidor del distrito. Existen proyectos urgentes que se han anunciado: el puente de San Gabriel, el mejoramiento de acueducto, el asfalto y la pavimentación con cemento rígido de cuestas críticas. Sin embargo, del dicho al hecho hay muy poco trecho, y hasta no ver, no podemos creer.

Por lo tanto, solicitamos formalmente:

1. *Que se coloque material adecuado y suficiente en nuestros caminos, en coordinación con el comité de caminos y las asociaciones locales, quienes conocen nuestras verdaderas necesidades*
2. *Que se nos entregue por escrito el cronograma y fecha de inicio de:*
 - *Construcción de las cajas de cuadro*
 - *Colocación de las alcantarillas faltantes*
 - *Paso de tractor y maquinaria programada*
 - *Construcción del puente San Gabriel*
 - *Otras obras de asfalto y pavimento rígido y prometidas*
3. *Que se respete la asignación presupuestaria que por ley corresponde al distrito y se ejecute de manera transparente.*

Además, dejamos constancia de que el tajo municipal se encuentra en nuestro distrito, por lo que nos asiste derecho prioritario al uso de su material. Exigimos que el material que se nos suministre sea de calidad, debidamente seleccionado y compactado con agua. Asimismo, solicitamos respeto al presupuesto que por ley 8114 nos corresponde.

Queremos dejar claro que esto no es una súplica: es un derecho que nos asiste por ley. Otorgamos un plazo de ocho días hábiles para recibir respuesta por escrito. De no recibir atención satisfactoria, ni ver inicio de obras comprometidas, nos veremos en la necesidad de elevar nuestra queja ante la Contraloría General de la República, DINADECO y la Defensoría de los Habitantes, para que se investigue la distribución de recursos. Hacemos notar que las seis vagonetas disponibles, tres trabajan en nuestro distrito y las otras tres en el resto del cantón; consideramos que el reparto debe ser justo y equitativo. Confiamos en la sensatez y justicia de este Concejo Municipal y del señor alcalde, para que se nos escuche y se nos cumpla lo que por justicia y derecho nos corresponde.

Se adjunta lista de firmas de vecinos, representantes de comités de caminos y asociaciones del distrito.

El Sr. Gilbert Zuñiga, menciona: "Me parece que todo está bien explicado y no hay más nada que aportar, no sé si alguno de todos quiere aportar algo".

El Sr. Giovanni Cruz Arroyo, saluda y menciona: "Nosotros venimos en realidad porque como es de conocimiento de ustedes en el distrito de Agua Buena tenemos el tajo, nosotros pensábamos que ahora con este nuevo tajo que se abrió y cuando nos dijeron a los comités de camino que cuando las maquinarias estuvieran ahí, que algún representante anduviera observando los caminos, así lo hemos hecho por parte de los muchachos que andan trabajando en la maquinaria, hacen un buen trabajo, son muy educados, pero hemos visto una deficiencia en la cuestión del material, nosotros teniendo el tajo en el distrito vemos que es muy poco el material que se nos está brindando, porque en seis comunidades que ha trabajado la maquinaria no llegan ni a 30 vagonetadas de material, como les repito, los muchachos hacen un muy buen trabajo, pero no hay material, ¿qué pasa? en un par de semanas o en un mes los caminos están iguales, ya están con defectos de huecos, lo que queremos es solicitarles a ustedes, por favor, como van haciendo los caminos, que también nos echen material porque es algo muy necesario y es bueno un camino bien terminado yo les aseguro que son por lo menos dos años que ustedes no tienen que intervenir el camino, como en el caso de nosotros en Cañas Gordas tenemos el defecto, por ahí pasa mucho vehículo, nos dimos a la tarea que una muchacha estuviera contando los vehículos que pasan en un día, de 8:30 de la mañana al 6:00 p.m. de la tarde contamos 600 vehículos solo yendo para Cañas Gordas y tenemos ahorita un camino que si ustedes gustan pueden ir a verlo, recibió dos vagonetadas de material solamente en la cuesta que termina llegando a Cañas después de ahí, igual en todo el resto de los lugares de nuestro distrito, la solicitud

para ver de qué manera ustedes pueden mandar alguna comisión, porque el ingeniero que tienen, él anda en el vehículo, pero pasa y después no se devuelven para que vean cómo están los caminos queremos que nos ayuden”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Vamos a abordar este tema rápido para no desgastarnos mucho en lo mismo, hay mejoras que se han hecho en el distrito de Agua Buena que no se han hecho, por ejemplo, en otros lugares, se compraron 50 millones de alcantarillas y más o menos 25 millones de esos fueron colocados en el distrito de Agua Buena para ir haciendo y eso es super necesario también para los caminos a veces es mucho más necesario que una vagoneta de material porque cortamos el agua y el agua deja de estar destruyendo, vamos a ir punto por punto y después al final este vamos a intentar que se busque una solución por parte de la unidad técnica, sobre el cementado y los asfaltos, estamos en un cierre de año es muy difícil que nosotros vayamos a poder tomar la decisión de que en este año se haga un asfaltado nuevo o un cementado nuevo, en esos lugares se están presupuestando para el próximo año y tenemos que ir poco a poco y se van a ir analizando los lugares donde se pueden hacer, incluso se ha estado haciendo una propuesta que se le va hacer a JUDESUR y la Municipalidad va aportar un poquito de dinero para hacer una cantidad considerable de asfaltado en cada distrito eso va a depender de que se pueda cambiar los modelos de inversión que tiene la Municipalidad y sería un trayecto que se dividiría o se hace en un solo lugar ya eso se decidirá después en el camino, en cada distrito de lo que es asfaltado con un presupuesto que hay disponible, que se puede adjudicar y que podríamos utilizarlo en eso, sobre el puente de San Gabriel se ha hablado mucho, ustedes saben lo que es la administración pública o los que no tienen idea, eso es muy complicado además, y me voy a referir a eso porque la diputada que representa esta zona y que es del distrito de ustedes hace solicitudes sobre esa situación y entre esas está ¿que cuál es el avance al respecto, nosotros ahorita tenemos un avance, estamos muy cerca que la comisión lo apruebe porque eso no es tan fácil porque piden modificaciones, cuando se presentó la modificación presupuestaria para hacer los estudios del puente de San Gabriel la compañera Diputada actual, fue una de las que no estuvo de acuerdo en que se aprobara esa modificación para hacer los estudios de viabilidad y los planos constructivos para ese puente que el resto de compañeros estuvimos de acuerdo, se aprobó y ya va muy avanzado, está en junta directiva de la Comisión Nacional de Emergencia y tenemos una oferta del presidente de la Comisión Nacional de Emergencia porque muy probablemente en cuanto la junta directiva se reúna lo van a aprobar, porque ya hay un ofrecimiento serio y verdadero sobre ese puente, ahora, como les digo, San Gabriel, ese puente tiene una particularidad que tiene una parte muy plana y hay que analizar todo eso para poder hacer una obra que realmente no se convierta en un dolor de cabeza futuro, todo eso se está analizando, pero el proyecto va muy bien, ya está en junta directiva de la Comisión Nacional de Emergencia, esperemos que todo salga bien y que ya se apruebe ese presupuesto para nosotros poder ejecutar ese puente, la situación del camión, nosotros la semana pasada lo recibimos, se tuvo que enviar otra vez a San José porque eso es una computadora, que cuando pasa la maquinaria

y queda el polvazal, esa maquinaria, ese camión pasa y moja ese camino y la compactadora puede hacer un trabajo mucho más adecuado, porque ustedes saben que cuando la computadora compactadora pasa sobre piedras secas, sí queda bonito de momento, pero rápido se suelta porque no hubo esa mezcla entre lo que había debajo y la piedra que había encima, ese camión ya está prácticamente, bueno, como le digo, lo recibimos la semana pasada y muy probablemente estará al servicio del cantón de Coto Brus en estos días, yo quiero ahora hacerles una consulta a ustedes y que es lógico ustedes hablan que y tienen su razón como la tuvimos nosotros durante muchos años en el barrio nosotros que tuvimos el vertedero municipal por muchos años y luchamos para que ese pedazo por lo menos fuera asfaltado es cierto, ustedes tienen el tajo municipal en el distrito de ustedes, pero imagínense que ustedes todos los que están aquí no viven en el distrito de Agua Buena, viven en Hamaca, por ejemplo, que hace unos días Rafa anduvo por allá y ya hace bastante tiempo se vinieron unos terraplenes y unas cosas y que el compañero Olger también anduvo por ahí y creo que la síndica anduvo por ahí, a veces este nosotros, como dijo usted, somos los papás de seis distritos y a veces esas situaciones son complicadas, pero sí quiero que entiendan que aquí en este concejo lo que hay es buena voluntad para hacer las cosas, buena voluntad para que todos los distritos vayan acomodándose de la forma de más correcta, muy probablemente ustedes tengan las necesidades de un poco más de material que falta coordinar, tal vez un poco más por parte de la unidad técnica que tenemos, aunque usted habló de seis vagonetas, sí, que tenemos seis vagonetas y que hay muchas situaciones en los otros distritos que también quedan más lejos de la cabecera del cantón y que nos cuesta más llevar material, mientras una vagoneta va del distrito de Agua Buena a Monterrey o allá por el lado del Limoncito abajo, una sola va dos veces ahí en el distrito de Agua Buena todo eso lo estamos trabajando, conversaba con Rafa la semana pasada también sobre eso, ya en la plataforma SICOP está y ya las empresas participaron, creo que participó solo una empresa y ya aparentemente ganó la licitación para comprar cuatro vagonetas nuevas y eso apenas esté liso ya se pase el tiempo ya tendríamos las cuatro vagonetas probablemente antes de este fin de año trabajando aquí en el cantón de Coto Brus, eso nos daría también un plus en las labores, yo como ciudadano del cantón los entiendo a ustedes, por años nosotros tuvimos el problema no solo de los caminos, tuvimos el problema de ese vertedero que si ustedes tuvieran una idea de la cantidad de moscas que llegaban a nuestros barrios en ese tiempo, yo comprendo que ustedes tienen el tajo ahí y que es importante que se les ponga material, vamos por ese camino, vamos a enviar una nota a la unidad técnica para que se coordine, para que se analice la posibilidad de colocar un poco más de material, lo del polvo lo vamos a solucionar con este camión y que nos va a ayudar mucho para esa compactación que a veces es la que no permite que el camino dure un poco más”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Para la gente del distrito de Agua Buena, bienvenidos, lástima, nosotros hace pocos días fuimos al distrito de Agua Buena a sesionar para ustedes y aquí veo tal vez una persona de las que estuvo en

esa sesión, que no aprovecharon la oportunidad, las sesiones que se realizan en otros distritos son para conocer los problemas del distrito en este caso de Agua Buena, sin embargo, lo que ustedes vienen a hablar del poco material colocado, en todos los distritos es poco material que se está colocando, se está extrayendo material, se está acumulando, se está esperando que lleguen las vagonetas para poder trasladar ese material a diferentes partes del cantón, yo estoy en la Junta Vial y aquí hay compañeros que sé que están dispuestos, yo propongo formar una comisión, junto con el ingeniero y poder ir a visitar el distrito, sé que tal vez sí hay ciertas cosas lo que es asfaltado, yo lo he comentado, hace falta proyectos de asfaltado en ese distrito para tomarlos a todos en cuenta, agradecerle al gobierno central todo el proyecto y agradecerle también al señor alcalde todo el trabajo que hace en conjunto con el gobierno y de esa manera tanto en la administración anterior de Chávez como en esta se van a traer muchos recursos al cantón y esas alianzas entre gobierno central y gobierno local es que necesitamos para poder generar proyectos tanto de puentes como infraestructura vial cuente con mi apoyo en la parte de Junta Vial, en la parte del Concejo Municipal, igual como lo dije en Agua Buena, soy presidente de una unión zonal, sé lo que es el desarrollo de las comunidades si logramos formar la comisión los vamos a estar visitando”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Agradecerle la oportunidad que se le dan a estos vecinos, ciudadanos de Agua Buena, de mi distrito, un honor tenerles aquí, muchas gracias por sacar este espacio para venir aquí a representarnos, porque el trabajo que hacemos, doña Miriam y mi persona representándonos no es tan fuerte y también es muy importante que las comunidades se den cuenta qué es lo que está pasando en la municipalidad, voy a decir tres cosas nada más, la primera compañeros del concejo, nos hemos llevado muy bien toda la vida, somos un concejo maravilloso aquí todos nos hablamos, aquí todos se reciben y cómo nos gusta a nosotros escuchar a la población, sin ningún problema, pero no seamos nosotros mismos los que mandamos mensajes que no tienen que mandarse, tengan mucho cuidado y después se los digo porque no quiero entrar en detalles, la unidad técnica viene con grandes deficiencias para mí, pero es una sola, la principal, falta de comunicación con las comunidades de lo que está pasando, yo estaba escuchando la reunión de Junta Vial y todo lo que viene nuevo, lo estaba escuchando porque es mi deber como regidor, pero la unidad técnica esconde los teléfonos cuando yo le hablo porque dicen que yo soy mal educado, lo hago para poder responder como Doña Miriam, el tajo no es de Agua Buena, para que lo sepan todos, el tajo no es de Agua Buena, es un proyecto que está en Agua Buena, como el día de mañana, que si Dios quiere lo podamos tener ese parque de ese proyecto que tiene Pittier ecológico, no es de Pittier, es de Coto Brus, todo proyecto que sale de la municipalidad es del cantón de Coto Brus, pero como se dice en la nota, tenemos prioridad para eso, se los dije a ellos en la reunión, hemos sido permisivos en aguantar, porque han habido muchas emergencias ¿Cuántos viajes de material hubo que echarle a Hamacas?, que están mal ahorita con esa entrada y lo que voy a decir es por presupuesto para que la unidad técnica me escuche y si estoy mintiendo, el distrito con más intervención de fondos municipales

es Limoncito, que si usted lo ve tiene más de 300 millones invertidos en estos momentos, y el que le sigue Pittier, pero cuánto deseamos nosotros como regidores tener a todos los distritos igual y que tengan esa cantidad de dinero invertida no quiere decir que ya estamos bien, no señor, Agua Buena lo que viene a pedir con todo respeto es algo que se merece y aquí es donde yo le pido a la unidad técnica que den informes de los presupuestos, no viene a pedir de más viene a pedir el presupuesto que le corresponde con la ley 8114 y la ley 9329, creo que es, yo sí le pido a la unidad técnica que a nosotros, a las comunidades nos envíen el presupuesto que se tengan que ejecutar, quiero agradecerles porque ustedes lo que vienen a pedir es lo que se merecen, ustedes no vienen a pedir de más, ustedes vienen a que le echen material”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Esta es la primera visita que tenemos en dos años y casi 4 meses de estar aquí en la municipalidad, porque siempre nos ha gustado llegar hasta las comunidades a ver los problemas que se están presentando y como lo dijo el compañero Olger, hace unos días estuvimos en la Unión Zonal de Agua Buena principalmente, principalmente para escuchar, porque de eso se trata si hay alguien que siempre le ha gustado escuchar es a este servidor todo el tiempo y yo Agua Buena voy muy seguido, ayer estuve en Agua Buena, fui hasta el tajo Barranquilla porque tenía casi un mes de que no podía ir, no se me daba la oportunidad de ir a Barranquilla a ver cómo van los procesos que estamos montando, se va a empezar a montar el quebrador que teníamos en las Brumas, el domingo pasado estuve en Agua Buena, estuve donde en Pueblo Nuevo, fui a Concepción, a mí me gusta llegar a las comunidades, para ver qué es lo que está pasando y desde ahí uno más o menos maneja las cosas e interviene en las inquietudes que dice la comunidad, lo que ustedes están diciendo es cierto, nosotros hemos tenido, aunque en algunas áreas estamos muy fortalecidos, por ejemplo, con producción de material, yo me recuerdo que en unos años venían las comunidades a pedir material y teníamos que decirles que no teníamos, pero hoy esa justificación no existe porque tenemos alrededor de unos 12,000 o 13,000 m quebrados en el tajo de Barranquilla, la debilidad que tenemos en estos momentos es que no tenemos transporte, estamos muy limitados con la maquinaria, porque todavía tenemos unas dos vagonetas en problemas que no las podíamos sacar, pero ya empezamos un cartel de licitación de alquiler de ocho vagonetas esas ocho vagonetas a corto plazo van a estar aquí en máximo 22 días para que ya estén operando, con esa flotilla vamos a reforzar, esos puntos que tenemos débiles en algunos caminos, los vamos a resolver, eso no importa, no es muy difícil que la maquinaria que va conformando se le vaya poniendo material porque si va conformando y tiene que esperar que venga la maquinaria, vagonetas del tajo, perdemos todo el tiempo, siempre utilizamos un frente atrás para que vaya conformando y que una niveladora de tiempo, la compactadora, que dé tiempo hasta donde lleguen las vagonetas para poder ir subsanando lo que va quedando, pero sí nos vamos a preocupar para mejorar la coordinación directamente y lo de la comisión que están hablando es muy bueno de ir a ver, en estos procesos, se lo puedo decir con gran experiencia, y siempre lo digo en todos lados, si no hay

comunicación es muy difícil que las cosas pasen, llegamos a comunidades y hay muchas comunidades en el cantón que no se presentan, pero ni una persona a preguntar qué es lo que está haciendo la municipalidad, y por algo están ustedes hoy aquí, porque ustedes están interesados de que eso se mejore y ustedes están poniendo un granito de arena para que mejoremos en todo el cantón esa debilidad que podemos tener en este momento y yo lo estoy viendo como una corrección de un error que la municipalidad esté cometiendo de no ir directamente a la Asociación de Desarrollo o al Comité de Caminos a decirle en un mes vamos a estar reparando el camino asignen a alguien para que esté acompañándonos aquí, escuchar a la gente de parte de nosotros como gobierno local o el comité de la gestión técnica, los inspectores, de que haya alguien de la comunidad pendiente de ver qué es lo que hay que hacer, siempre lo dije y lo seguiré diciendo por algo Dios me ha ayudado y el pueblo estar aquí en cuatro oportunidades hay que escuchar a la gente porque la gente sí sabe dónde está el problema, a dónde les duele, dónde les chima el zapato, por eso es que yo no paro aquí un día presento una regidora una propuesta para que me compraran un carro, porque yo no tengo carro, porque yo prefiero que otros departamentos caminen bien antes de yo jugar de burgués con un carro parado ahí todo un día y tal vez un departamento ocupando ese carro que está asignado a la alcaldía, yo ando con carros prestados y si no ando con mi carro una regidora por aquí presentó una moción que revisáramos el presupuesto para ver si me compraban un carro para que yo me desarrollara mejor, y una regidora que hoy no está aquí dijo que por qué no me compraba mejor una moto, ¿Usted cree que es justo eso? pero yo no ocupo carro es que todos los departamentos tienen carro y cuando ocupo un carro nada más lo pido y si no me voy en mi carro, yo no tengo ningún problema pero ese acercamiento de la municipalidad con la comunidad estamos cayendo y eso se nos quedó votado en la administración anterior y ustedes lo saben muy bien que la comunicación de la administración anterior con las organizaciones fue limitada y nos ha costado recuperar esa confianza, pero yo si les doy a ustedes la razón, vamos a reunirnos con la gestión técnica y eso no duramos nada para arreglarlo, vamos a buscar la comunicación para poder lograr que eso se arregle como tiene que ser y verá que lo vamos a mejorar, más bien les agradezco un montón que ustedes hayan venido hoy acá porque ustedes nos enseñan a mejorar las condiciones de la labor del gobierno local, eso téngalo por seguro y lo digo de corazón, quiero referirme un poquito al puente de San Gabriel, en este gobierno local, hemos invertido bastante tiempo en ese proyecto y no nos vamos a cansar hasta verlo ya hecho, y tengo una extraordinaria relación, con el que hoy es ministro de la presidencia y lo que es la presidenta de la República, Doña Laura Fernández, como nunca en mi vida, nunca tuve un gobierno amigo de los años que estuve aquí en la municipalidad, nunca me habían dado la oportunidad y he podido tener la gran confianza que ahorita yo llego a la comisión de emergencia y es como llegar a mi casa, yo estoy haciendo un trabajo con este concejo municipal y por la gente que nos ayudó a que llegáramos aquí sin ver colores políticos y tenemos la gran oportunidad de hacer un trabajo en lo que nos falta a nosotros en esta administración muy bueno, aprovechemos, ayúdenme a seguir adelante y a trabajar y yo estoy totalmente a la orden para

servirles a ustedes, y a todo este cantón, el sábado yo me fui para Pittier, el ganado lo están sacando a pata más de 7 km porque los camiones no pueden entrar a cargar el ganado y son caminos públicos porque no tienen pasos de alcantarilla y no se ocupan el puente, son pasos como los que hemos puesto en Agua Buena, cuatro pasos de alcantarilla, arreglamos el problema y se quede lo que se quede a Hamacas le damos en esta administración ahorita en este año, esos cuatro pasos para que ellos estén bien también tienen derecho, aunque vivan en Pittier, de manera que yo siempre me preocupo por llegar a las comunidades para comunicarme con cualquiera de ustedes, yo no tengo problema, y créalo que yo estoy a la orden para cualquier cosa escuchar y esto que ustedes vienen a proponer lo vamos a manejar ahora van a nombrar el concejo la comisión pero yo quiero estar involucrado en esa comisión también para poderles ayudar a ustedes, tengamos mucho cuidado, señores, sí, se los voy a decir por todas las plataformas que tiene la municipalidad al aire en este momento, tengamos cuidado, porque vienen los procesos políticos y que no nos enredemos todos, ojalá que la política no se nos enrede, que si Alexis Tigueros es de liberación nacional y Marvin y otros más, que no contaminemos el que hacer de este cantón y nosotros en este momento estamos muy cuidadosos en eso, tal vez más adelante alguno de todos le dé las ganas de meterse en algún proceso, y ya, pero es otra cosa, eso sí se los pido a ustedes, porque lo que ha pasado con los comentarios del puente de San Gabriel y la fila de cal es politiquería, no importa quién haga la obra, la cosa es que se haga la obra y gracias a Dios eso sí lo tenemos claro, mañana acomodo la agenda, pero el 10 o el 11, llevo al primer vicepresidente de la República al puente de San Gabriel, la hora no la tengo ni el día, si va a ser el 10 o el 11, porque viene a visitarnos acá viene el ministro de seguridad, el 11, Don Gerald Campos, va a estar aquí en esta mesa porque yo quiero presentarle un proyecto que ya le presente al concejo de una delegación cantonal que se suma a la emergencia porque los pobres policías están ahí en una cosa precaria, y otros proyectos más, yo lo voy a llevar para que termine de reforzar el proyecto que ustedes necesitan en Agua Buena, que es el puente, y estamos siendo cuidadosos también con el presupuesto porque si la comisión nos pide una contrapartida de parte de la municipalidad como nos pidieron por el lado de Limoncito y Pittier, tenemos que estar preparados para poner esa contrapartida para que no se vaya a quedar el puente sin hacer porque nosotros no tenemos capacidad de dar una contrapartida para terminar el puente, otros puentes los han hecho total, pero casi en todos hemos tenido que apostar en nosotros a casi todos le hemos tenido que apostar y nos estamos preparando para eso, para ese proyecto importante, de verdad que más bien me extendí mucho pero de verdad que agradecerles y cuenten con el apoyo de este servidor y este concejo, y los funcionarios municipales vamos a hablar con ellos yo sé que tal vez ellos están haciendo las cosas bien, tal vez porque hay un presupuesto asignado”.

El Sr. Gilbert Zúñiga, menciona: “Antes hizo referencia de los procesos de asfaltado que se tienen ya contemplados para diferentes distritos ¿Qué hay para nuestro distrito? Le digo porque a mí me da envidia de la buena, porque por ejemplo pasamos por Sabalito por la calle que pasa abajo de la bomba que comunica la calle

que va hacia San Rafael, ese trayecto prácticamente tiene todo el asfalto que tiene Agua Buena y Copa Buena que es muy poco que va para el redondel, otro pedacito pequeñito por la escuela, 100 m que hay hacia el INA, y eso es lo que tenemos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Lo dije antes pero si tenemos un proyecto bueno, ahorita el Señor Alcalde se va a referir, gracias a Dios, que tenemos ese tajo en Agua Buena, también tuvimos nuestras oposiciones para comprar esa finca, gracias a que este concejo y quiero decirles que, la propuesta de la compra de esa finca la hizo la compañera Jessica, gracias a Dios tomamos la decisión, tomamos la decisión de comprar esa finca pero si no hubiésemos tomado la decisión, eso fue cuándo iniciamos, cuándo teníamos un mes de haber iniciado, si nosotros no hubiéramos apoyado ese proyecto en este momento, no sería solo Agua Buena, el cantón de Coto Brus no tendría de dónde sacar material, y por eso recalco el trabajo que hemos hecho todos aquí, unidos, nosotros hablamos mucho antes de las sesiones, después de las sesiones, de las cosas que tenemos que hacer para no llegar a pelear aquí, porque eso no tiene ningún sentido, pero gracias a que nosotros conversamos fuera de sesión los temas de importancia esa finca hoy es patrimonio de la municipalidad y si está en el distrito Agua Buena, pero hubiera estado en otro lado, también había que hacerlo porque si no en este momento no tuviéramos material para colocar y ahí tenemos material para 50, 60 años, gracias a Dios y que nosotros no veremos y pero muchos de los nuestros sí, los proyectos son importantes”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, saluda y menciona: “Quiero referirme a lo que usted acaba de mencionar sobre el asfaltado en Sabalito, los asfaltados que hay en Sabalito son del gobierno pasado en este gobierno lo único que se hizo fue el de la Unión, porque fue algo que la gente estaba ahogándose en polvo, porque a mí me consta, se estaban ahogando en polvo tanto los estudiantes de esa escuela como los ciudadanos ahora bien, sí quiero decirles a ustedes, hay cuatro vagonetas, en función saquen ustedes de cuentas cuando una vagoneta viene del tajo de Barranquilla a llevar material a Pittier, ¿cuánto tarda esa vagoneta? Tal vez haga dos viajes al día, las otras dos que están en lugares más cercanos son las que quedan para el resto de los distritos eso es el problema que tenemos, nosotros no tenemos problema material, porque cuando llegamos nosotros aquí, el tajo de las Brumas ya la concesión había caducado, llegamos sin un tajo siquiera, la dejaron que caducara y fue ese momento cuando nosotros analizamos si era mejor alquilar o tener propio por supuesto que era mejor tener algo que fuera propio por eso fue la idea de comprar el tajo de Barranquilla, pero compañeros, seamos sinceros, el tajo no lo jalamos solo para un distrito, es para todo el cantón y este cantón es muy grande, demasiado grande, demasiadas vías que nosotros tenemos que intervenir lo digo nosotros porque yo sé que yo no ando montada en las maquinarias, pero la última palabra cuando decidimos la tenemos nosotros y es un peso muy grande andar todo esto aquí encima, porque uno se deseara una flotilla tan grande, tan grande, como para que hubieran en cada distrito 10 vagonetas y sé que el tajo da para tener todo eso funcionando de momento, pero de a poquito se hacen las cosas,

los asfaltados, ¿quién no quiere tener asfaltados hasta el patio de la casa? Pero hay gente que todavía ni siquiera tiene lastre, hay comunidades en el lado de Agua Caliente que hace poco anduvimos por ahí, por cierto, anduve con mi esposo, nos pegamos en un barrial, no tenía ni siquiera lastre, era un camino de tierra roja, ustedes saben lo que es la tierra roja, que es un resbaladero tremendo y nosotros si tenemos lastre en nuestros caminos, estamos bien, ya no estamos en la era de donde andábamos con carretas, aunque muchos dicen que nosotros en Coto Brus estamos en la era de piedra todavía, pero obviamente las cosas se van dando, tal vez nosotros no vamos a ver esas cosas, pero estamos trabajando para que en el futuro se vean, que Coto Brus tenga buenos caminos, buenas vías alternas, lo de aquí de Cañas Gordas, por supuesto que qué envidia da de ver que Panamá tiene mesitas, pero en Panamá no es lo ancho de las carreteras de Costa Rica, no hacen tan siquiera la mitad porque son más angostas, pero por favor, de a poquito se hacen las cosas, sí queremos en todos los distritos, yo soy de Sabalito y ustedes bien lo saben, y a mí me encantaría que pasó la niveladora y que atrás le echaran el material, sería lo más lógico para nosotros, y el que sabe en qué momento se puede poner el material a carpeteo en cada una de las partes que ha intervenido, ya yo les agradezco a ustedes que vinieran”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Usted preguntó por el asfaltado, nosotros hicimos el estudio del puente de la Copa buena, los estudios es lo que cuesta más para hacer un plan de inversión, estamos trabajando en el proyecto de ese puente de Copa buena es una inversión bastante alta, estamos trabajando en ese plan de inversión con la comisión de emergencias también y hay un presupuesto de un proyecto de ley que está ahí en la Asamblea Legislativa de 500 millones de colones para para cada municipalidad de la región sur de las seis municipalidades, a la Municipalidad de Coto Brus nos corresponde 500 millones, los diputados oficialistas y no oficialistas también muchos están de acuerdo, pero si hay mociones presentadas por el Frente Amplio, se están quemando esas mociones para poder pasarlo porque es plata de JUDESUR y uno de los proyectos que tenemos en Agua Buena, es el camino Barranquilla, se debe ampliar, porque cuando se alquila mucho equipo de vagonetas se retrasan porque las vagonetas se topa, pero mucho de ese presupuesto va para Barranquilla, porque nosotros tenemos que trabajar bien, pero se beneficia todo el cantón si hacemos una buena ampliación y con estas revestidas en la parte de abajo donde corre tanta agua, y el asunto del asfaltado, no voy a decir ahorita todavía, ya sé que se van a dar cuenta, pero estamos manejando un proyecto con el INDER, nosotros tenemos que presentarles los estudios, ya casi empezamos hacer los estudios para un proyecto importante que se va a hacer por ese sector de Agua Buena, pocos días se van a dar cuenta cuál proyecto es”.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 120-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

SE ACUERDA: Alterar el orden del día y como punto cinco realizar la lectura de correspondencia y posteriormente el informe del señor alcalde municipal.

Votación Unánime.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio AL-CPGOB-0076-2026 del Sr. Arturo Aguilar Cascante, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25569 **"Reforma de Varios Artículos de la Ley de Control Interno para Fortalecer la Naturaleza de las Auditorías y su Relación con la Administración Activa"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-098-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

Esta iniciativa persigue un doble propósito; por un lado, rectificar el error derivado de la tramitación del expediente N° 24.007 y por otro, establecer adecuadamente las reformas orientadas a dejar claramente delimitadas las competencias de las auditorías internas, precisando que sus recomendaciones tienen naturaleza recomendativa, derivada de su origen asesor, pero que ello no exime a la administración de la obligación de atenderlas, fundamentar su eventual disconformidad y, cuando exista duda razonable, someter el asunto a consideración de instancias internas o externas competentes antes de adoptar una decisión.

Fundamento Jurídico.

→ Ley N° 8292.

→ Expediente legislativo N° 24.007.

→ Oficio AL-CPERED-005-2026 de la Presidencia de la Comisión de Redacción.

Conclusión y recomendación.

Uno de los aspectos más relevantes que motivaron la presente iniciativa legislativa es la necesidad de establecer, con mayor precisión normativa, los límites que separan las competencias de la auditoría interna de aquellas que corresponden en exclusiva a la administración activa.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25569 Reforma de Varios Artículos de la Ley de Control Interno para Fortalecer la Naturaleza de las Auditorías y su Relación con la Administración Activa.

Votación Unánime.

- 2) Oficio AL-CPOECO-0158-2026 de la Sra. Nancy Patricia Vilchez Obando, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25605 **"Ley para la Creación de Empleo fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM)"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-097-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

La presente ley tiene por objeto fortalecer la competitividad territorial mediante una serie de medidas orientadas a la creación de empleo mediante nuevas inversiones del régimen definitivo en las regiones ubicadas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM). Propone un esquema de incentivos que combina la

reducción temporal del impuesto sobre las utilidades con una disminución gradual de cargas sociales, con el objetivo de compensar los costos iniciales asociados a la inversión fuera de la GAM. Estos costos incluyen limitaciones en infraestructura, menor disponibilidad de proveedores especializados y mayores costos logísticos, factores que desincentivan la instalación de empresas en estas regiones.

Conclusión y recomendación.

Nuestro país enfrenta no solo un problema de pobreza, sino un problema de desigualdad territorial en las oportunidades económicas, donde el lugar de residencia condiciona de manera significativa las posibilidades de acceso a empleo, ingresos y bienestar. El proyecto de ley surge precisamente como una respuesta a esta problemática estructural, con el propósito de crear un marco normativo que incentive la localización de inversiones productivas fuera de la GAM, en particular de aquellas correspondientes al régimen definitivo, que constituye la base permanente de la economía nacional.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente Nº 25605 Ley para la Creación de Empleo fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM).

Votación Unánime.

- 3) Oficio AL-CPGOB-0124-2026 de la Sra. Mariana Zamora Guzman, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente Nº 25664 **"Ley para el Desarrollo de Zonas Francas Logístico Industriales en la Provincia de Puntarenas"**.

Criterio Jurídico Nº MCB-CJ-100-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El proyecto crea el Régimen Especial de Zonas Francas Logístico-Industriales de Puntarenas, aplicable exclusivamente dentro del territorio de la provincia de Puntarenas, y la zona sur de la provincia, con el objetivo de promover la inversión productiva, el desarrollo logístico-industrial, la generación de empleo de calidad, la competitividad regional y el desarrollo económico y social de dichas regiones.

Fundamento Jurídico.

→ Ley de Régimen de Zonas Francas, n.º 7210, del 23 de noviembre de 1990, y sus reformas.

Conclusión y recomendación.

La iniciativa pretende ampliar los beneficios de instalar zonas francas en la zona sur de la provincia de Puntarenas; es decir, en los cantones de Osa, Corredores, Golfito, Buenos Aires, Coto Brus y Puerto Jiménez, los cuales, al igual que Puntarenas Central, los cuales presentan índices críticos de pobreza extrema y desempleo, pero poseen características productivas, logísticas y ecológicas distintas al resto del territorio puntarenense, lo cual es un atractivo diferenciador en la provincia y, a su vez, un activo con un enorme potencial para desarrollar.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente Nº 25664 Ley para el Desarrollo de Zonas Francas Logístico Industriales en la Provincia de Puntarenas.

Votación Unánime.

- 4) Correo electrónico de la Sra. Yehudith Tapia, Unión Nacional de Gobiernos Locales, informando que en el marco de las acciones de articulación y fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales, la UNGL se encuentra apoyando al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en

la convocatoria a un ciclo de webinars sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la primera actividad, denominada "Actualización del Índice de Precios al Consumidor (IPC)", que se realizará de manera virtual el miércoles 26 de agosto de 2026, a las 10:00 a. m.

Se da por invitado al Concejo Municipal en pleno.

- 5) Copia del oficio PHM-140-2026-CGR enviado al Área de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo el Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período, correspondiente al mes de julio.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Correo electrónico del Sr. Billy Jak Cordero Porras, remitiendo la solicitud ciudadana urgente de suspensión temporal y revisión de la ejecutabilidad, relacionado al Proyecto de Modernización Institucional 2026 - productos UNGL y acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria N° 060.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 7) Correo electrónico del Sr. Billy Jak Cordero Porras, remitiendo Recurso Extraordinario de Revisión por Motivos de Nulidad Absoluta, impugnación jurídica de acuerdos del Proyecto de Modernización Institucional 2026 y solicitud de suspensión administrativa preventiva.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 8) Nota de la Sra. Marina Borbon Barrantes, Asociación de Desarrollo Específica para la Salud y la Recreación de Sabalito, dando respuesta al oficio MCB-CM-531-2026 e informa que no han tomado acuerdo alguno de regulación, ni reglamentos sobre el uso de la pista de atletismo ubicada en San Rafael de Sabalito.

SE ACUERDA: Invitar Sra. Marina Borbon Barrantes, Asociación de Desarrollo Específica para la Salud y la Recreación de Sabalito, a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, que se realizará el 07 de setiembre del 2026, a partir de las 9:00

Ordinaria 121
24 - agosto - 2026
Pág. N° 16

a.m., con el fin de analizar el tema del Convenio de la Pista de Atletismo de San Rafael de Sabalito.

Votación Unánime.

- 9) Oficio AL-CPEJUV-0328-2026 de la Sra. Diorela Rojas Méndez, Comisión Permanente Especial de Juventud, Asamblea Legislativa, solicitando criterio proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25656 **"Ley para el Fortalecimiento y el Acceso al Deporte y la Recreación Nacional y Cantonal"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-099-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El proyecto permitirá el patrocinio con marcas de bebidas con contenido alcohólico. El proyecto establece que el 20% del valor de cada contrato de patrocinio se destinará a un Fondo Nacional para el Financiamiento y la Promoción del Deporte, administrado por el ICODER.

Fundamento Jurídico.

→ Artículo 89 de la Constitución Política de Costa Rica, reformado mediante la Ley n.º 10.376.

→ Artículos 140, incisos 3) y 18), y 146 de la Constitución Política.

Conclusión y recomendación.

El deporte constituye una actividad de interés público que trasciende el ámbito de la competencia. Su práctica promueve la salud física y mental, fortalece la cohesión social, fomenta valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo, genera oportunidades para la niñez y la juventud y contribuye al desarrollo económico, turístico y cultural del país.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25656 Ley para el Fortalecimiento y el Acceso al Deporte y la Recreación Nacional y Cantonal.

Votación Unánime.

- 10) Oficio DE-112-2026 del Lic. Chistian Emanuel Porras Fernández, Director Ejecutivo, Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, solicitando audiencia para presentación del plan piloto del FAESUPT para colocación de beneficios de préstamos educativos.

SE ACUERDA: Concederle audiencia solicitada para el lunes 07 de setiembre del 2026, a partir de las 9:00 a.m.

Votación Unánime.

- 11) Oficio DVP-0092-2026-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000310 y N° 00100001010000000311 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

SE ACUERDA: Autorizar a la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000313 y N° 00100001010000000314, por un monto total de ₡7.618.950.00 (siete millones seiscientos dieciocho mil novecientos cincuenta colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 12)Oficio HAC-071-2026-27 de la Sra. Flor Sánchez Rodríguez, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa, solicitando criterio proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25608 **"Reforma a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos para el Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria Institucional, el Control Parlamentario y su Vinculación con la Deuda Pública".**

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-098-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El proyecto pretende reformar la Ley 8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, para fortalecer los procedimientos de evaluación presupuestaria aplicables durante el trámite, gestión y resultado final de la información que consigna la propuesta del presupuesto ordinario y extraordinario de la República. Propone que las instituciones públicas deban identificar y justificar el origen de los diferentes niveles de subejecución presupuestarias de manera tal que los fondos asignados respondan a las necesidades reales institucionales.

Fundamento Jurídico.

- Artículos 11, 176, 177 y 184, de la Constitución Política de la República de Costa Rica los principios de legalidad, eficiencia, transparencia, control y fiscalización en la administración de los recursos públicos.
- Ley 8131, Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley 8292, Ley General de Control Interno.

Conclusión y recomendación.

Resulta indispensable fortalecer los mecanismos de control político, fiscalización presupuestaria, seguimiento técnico y evaluación institucional sobre la ejecución del gasto público y el uso de recursos provenientes de deuda pública. La reforma propone el fortalecimiento de la disciplina fiscal, mejorar la calidad y eficiencia del gasto público, optimizar el uso de los recursos provenientes de endeudamiento y robustecer los mecanismos de transparencia, control parlamentario y rendición de cuentas en la administración financiera del Estado costarricense.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25608 Reforma a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos para el Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria Institucional, el Control Parlamentario y su Vinculación con la Deuda Pública.

Votación Unánime.

- 13)Oficio HAC-070-2026-27 de la Sra. Flor Sánchez Rodríguez, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa, solicitando criterio proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25670 **"Reforma de los Artículos 45, 46 y 52 de la Ley de la Administración**

Ordinaria 121
24 - agosto - 2026
Pág. N° 18

Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N° 8131 de 18 de Setiembre de 2001, para Facilitar la Ejecución Presupuestaria la Incorporación de Donaciones y el Costeo de los Servicios Públicos”.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-101-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

La presente iniciativa propone una reforma puntual a tres artículos de la Ley N.º 8131 con un único propósito: dotar a la Administración de mayor agilidad y transparencia en la ejecución y costeo de los recursos públicos, sin debilitar el rol fiscalizador y de aprobación presupuestaria que la Constitución Política asigna a la Asamblea Legislativa y, en su calidad de órgano auxiliar, a la Contraloría General de la República.

Fundamento Jurídico.

→ *Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N.º 8131.*

→ *Artículos 183 y 184 de la Constitución Política.*

Conclusión y recomendación.

Las tres reformas propuestas tienen como fin ajustar instrumentos de gestión presupuestaria que, por su imprecisión técnica o por sus efectos no deseados sobre la seguridad jurídica, generan costos administrativos y contingencias para la Hacienda Pública sin un correlativo beneficio en términos de control político, fiscalización efectiva o transparencia. Ninguna de ellas debilita las potestades constitucionales de la Asamblea Legislativa en materia presupuestaria.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25670 Reforma de los Artículos 45, 46 y 52 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N° 8131 de 18 de Setiembre de 2001, para Facilitar la Ejecución Presupuestaria la Incorporación de Donaciones y el Costeo de los Servicios Públicos.

Votación Unánime.

- 14)Oficio HAC-072-2026-27 de la Sra. Flor Sánchez Rodriguz, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa, solicitando criterio proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25557 ***”Derogatoria de los Capítulos I, II, III, IV y V del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley Número 9635 del 03 de Diciembre de 2018 y sus Reformas”.***

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-102-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El proyecto propone eliminar la regla fiscal, en virtud de que el fin que perseguía la Regla Fiscal era restringir las inversiones del Estado para disminuir la Deuda Pública, sin embargo, a pesar de aplicarse estrictamente por casi 6 años desde su implementación a la fecha de presentación de este proyecto de ley, apenas hubo una disminución de la relación deuda PIB de 0,6%.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25557 Derogatoria de los Capítulos I, II, III, IV y V del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley Número 9635 del 03 de Diciembre de 2018 y sus Reformas.

Votación Unánime.

- 15) Oficio AL-CPEAMB-008-2026 de la Sra. Cinthya Diaz Briceño, Comisión de Ambiente, Asamblea Legislativa, solicitando criterio proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25583 **"Ley para el Fortalecimiento del Control, Trazabilidad y Seguridad en la Tenencia, Transporte, Almacenamiento y Uso de Explosivos, para Combatir el Terrorismo, Minería Ilegal e Inseguridad Ciudadana"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-105-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El presente proyecto de ley responde a la necesidad de robustecer los mecanismos de control estatal sobre la adquisición, tenencia, almacenamiento, transporte, comercialización y uso de explosivos, mediante la incorporación de principios de trazabilidad integral, fiscalización tecnológica, responsabilidad objetiva y fortalecimiento de las potestades regulatorias del Estado. La reforma también procura cerrar vacíos normativos existentes respecto a instituciones públicas que, por razón de sus funciones, utilizan materiales explosivos o sustancias precursoras. Por ende, resulta indispensable que toda institución pública esté igualmente sometida a estándares rigurosos de inventario, trazabilidad, control técnico y responsabilidad administrativa.

Fundamento Legal.

→ Constitución Política.

→ Ley de Armas y Explosivos, Ley N° 7530.

Conclusión y recomendación.

El presente proyecto de ley responde a la necesidad de robustecer los mecanismos de control estatal sobre la adquisición, tenencia, almacenamiento, transporte, comercialización y uso de explosivos, mediante la incorporación de principios de trazabilidad integral, fiscalización tecnológica, responsabilidad objetiva y fortalecimiento de las potestades regulatorias del Estado. La presente reforma incorpora herramientas modernas utilizadas en distintos sistemas comparados, tales como: registros digitales obligatorios, sistemas electrónicos de trazabilidad, monitoreo del transporte, controles periódicos de inventario, auditorías técnicas obligatorias, sistemas de geolocalización, fortalecimiento de controles de almacenamiento.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25583 Ley para el Fortalecimiento del Control, Trazabilidad y Seguridad en la Tenencia, Transporte, Almacenamiento y Uso de Explosivos, para Combatir el Terrorismo, Minería Ilegal e Inseguridad Ciudadana.

Votación Unánime.

- 16) Oficio AL-CPEAMB-038-2026 de la Sra. Cinthya Diaz Briceño, Comisión de Ambiente, Asamblea Legislativa, solicitando criterio proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25610 **"Adición de un Artículo 17 TER a la Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 del 04 de Octubre de 1995, Ley para Garantizar la Participación Ciudadana en los Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-103-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El proyecto propone darle rango legal a los supuestos mínimos necesarios para la realización del derecho a la participación ciudadana en los procesos de evaluación de impacto ambiental, de conformidad con los parámetros de derecho internacional aplicables.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25610 Adición de un Artículo 17 TER a la Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 del 04 de Octubre de 1995, Ley para Garantizar la Participación Ciudadana en los Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental.

Votación Unánime.

- 17) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 049-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Linda Vista, para realizar actividades los días 29 y 30 de agosto del 2026, en instalaciones comunales, con un horario de 02:00 p.m. hasta las 11:00 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0350-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente del 17 al 22 de agosto del 2026.
2. Oficio DAM-0354-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, informando que el viernes 21 de agosto se concretó la entrega oficial de la "Marca Destino Turístico del Cantón de Coto Brus".
3. Presento el oficio PHM-145-2026-PCM del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo para su análisis y aprobación la Modificación Presupuestaria N° 2026-09.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, la sesión fue convocada por parte de la alcaldía, está proponiendo esta modificación, entonces, para que la veamos mañana a las 2 de la tarde, como les digo siempre son importantes porque llevan a que las labores que se realizan en la parte municipal puedan salir adelante como tiene que ser. También mañana vamos a ver dos puntos que vamos a incluir en agenda, un convenio que le pedí a la compañera licenciada Barbara que hiciera, es un convenio entre gestión ambiental y la gestión técnica para colaboración entre ambos en una situación para poder proseguir en la implementación de los recursos de JUDESUR en el parque ecológico. También mañana para que quedemos claros, la juramentación del órgano del órgano que estamos integrando la compañera Briseidy, Priscila y mi persona para las 2 de la tarde estamos convocados mañana para ser juramentados, especialmente la

compañera Priscila que no pertenece y no está aquí en el Concejo donde vamos a ser juramentados.

4. Oficio DAM-0351-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarrao Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo informe APS-76-2026-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, brindando el informe de labores de la maquinaria municipal del 24 al 28 de agosto del 2026.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1): Informe Suscrito por la Síndica Kattia Mena Chaves

Participación en la Asamblea Nacional de la Red Costarricense de la Mujer Municipalista.

Esta participación permite conocer y analizar los principales retos, necesidades y oportunidades de las mujeres en el ámbito municipal, así como participar activamente en las diferentes en las de definiciones de acuerdos, líneas de trabajo y acciones orientadas a fortalecer a fortalecer la igualdad de género, la participación política y el liderazgo femenino.

Además, este espacio favorece el intercambio de experiencia y buenas prácticas entre las diferentes filiales, fortaleciendo la sororidad, el trabajo en red y la construcción de propuestas que contribuyen al desarrollo de los gobiernos locales de las comunidades. La participación en esta asamblea también permite representar las representar los intereses y necesidades de las mujeres municipalistas de Coto Brus, aportar a la toma de decisiones a niveles nacional y trasladar posteriormente los conocimientos, acuerdos y oportunidades generadas en beneficio del fortalecimiento institucional y del liderazgo de las mujeres del cantón. En esta asamblea participamos Anabelle Carrillo, Kattia Mena, la vicealcaldesa y una compañera que estuvo en el Concejo pasado, doña Ana Yancy Argués.

2): Informe Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

El sábado 22 de agosto hicimos una visita y nos reunimos con los vecinos de Hamacas de Pittier, esto justo en el camino real de Hamacas, código 608192. Contamos con la presencia del señor alcalde Rafael Ángel, el regidor Olger Trejos y mi persona como síndica del distrito, los vecinos interesados y el importantísimo acompañamiento del ingeniero Jason Guevara para la valoración y la asignación de presupuesto y la inspección de las necesidades y el riesgo que representan estos cuatro pasos en el camino antes mencionado, esta petición no es de ahora, ya se han presentado al Concejo de Distrito, sesión municipal en la comunidad de

Monterrey, también solicitud en las boletas para los presupuestos 2027, por lo cual en la visita se ve realmente la necesidad de instalar estos pasos de alcantarilla. En estos momentos hay 19 viajes de material pendientes que no se han podido ejecutar ni instalar por la magnitud del riesgo y el no poder pasar por estos pasos por los pasos existentes con el material.

3): Informe Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

El lunes 17, tuvimos reunión en la comisión de control interno. Estuvimos presentes; Patricia Vargas, Iris Vindas, José Antonio Araya, Jorge Fallas y mi persona. En dicha reunión fue virtud con Strategos, quienes nos expusieron los resultados sobre las estrategias que fueron aplicadas a nivel de cada departamento de la municipalidad.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: - Asuntos Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

Quiero hacer una mención honorífica para la banda Fusión Latina, el día de ayer participaron en la Ruta de las Ballenas de Golfito. Cuando yo veo a esos muchachos participando, me lleno de alegría y orgullo que siento de verlos, a don Ever Acevedo, un señor director que les han inculcado responsabilidad, alegría de participar como jóvenes, valores muy específicos a la juventud de Coto Brus y nosotros como habitantes debemos de sentirnos orgullosos de ver estos muchachos. Había seis bandas participando, de Golfito había dos, más, sin embargo, le dieron el cierre a Fusión Latina y como siempre hay una premiación para la mejor banda y Fusión Latina se la llevó, incluso le ganó a la de Palmar Norte que tuvo una representación en el Festival de la Luz el año pasado. Entonces eso nos tiene a nosotros que emocionar y decirles a esos muchachos no están solos, nosotros en lo más mínimo podemos ayudarles en mucho porque este muchacho, todos los que están en el staff están evitando a la juventud agarrar caminos que no deben. Entonces, mis felicitaciones para Fusión Latina, que orgullo que ellos sean de esta región y que tengan que ver con la cultura. Ah, el 20 de septiembre se van a presentar en el Parque Nacional de Diversiones, allá van invitados.

SE ACUERDA: Enviarle una felicitación a la banda Fusión Latina por la participación por su participación en el festival Ruta de Ballenas en Golfito, instarlos a que sigan adelante representando a la juventud y al cantón de Coto Brus.

Votación Unánime.

2: - Asuntos Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Tres puntos, uno orgulloso de ser cotobruseño, no solo en el arte de Fusión Latina, en el arte ambiental, en el deportivo, en fin, cómo nos están representando de bien y eso es Coto Brus.

El segundo, no sé cuál es el problema con Agua Buena porque vino, señor presidente, me disculpa que se lo diga, Agua Buena lo que está pidiendo es el derecho del dinero que a ellos les pertenece, nada más, el resto no. El sábado fui el primero que le contesté a don Olger al verlo allá en Hamacas, yo conozco, yo fui funcionario municipal y anduve por ahí y se la necesidad que están viviendo y que lo diga Seidy que es de esos lados, yo soy el regidor que ando por todos los proyectos. Un día esto me dijo un señor que en Copey Arriba no hemos hecho nada, le mandé las fotos donde estuve en Copey donde se estuvieron poniendo unas alcantarillas y todo lo demás. No se preocupen, Agua Buena lo que está pidiendo es el presupuesto que le corresponde, lo demás no. Cuando yo fui síndico hay una distribución de la ley 8114 y Agua Buena le tocaba el 33% cuando eso eran cinco distritos, ahora son seis, no sé cuándo le toca, pero no se preocupen por eso y ojalá se les pueda ayudar, porque hace 4 meses fuimos a una comisión por unas alcantarillas a Bello Oriente y estamos esperando.

Lo otro para terminar, a mí si algo me molesta es que utilicemos redes para ofender gente, para figurar, que utilicemos paralo que sea, como cotobuseños deberíamos aprender de que si yo veo mal que tiene doña Cecilia, ir a buscarla y decirle, "Doña Cecilia, veo que ahí hay problemas, pero no las redes y decir, doña Cecilia, esto o lo otro y tal vez la pobre durmiendo", no estoy de acuerdo con esas cosas y me estoy refiriendo a esta nota que mandó la señora diputada en Facebook, me duele que sea de mi distrito con estas actitudes. Doña Miriam, ¿cuántas cartas hubiera mandado usted por alcantarillas hace 4 meses?, mira, señores, cuando usted quiere cooperar, cuando usted quiere ayudar realmente al crecimiento de un cantón, no importa que te maje o no, acérquese a hablar con las personas. ¿cómo conocieron a Jesucristo?, acercándose a hablar, ¿cómo?, siendo humildes también, pero no figurar. La única foto mía que está en ese puente de San Gabriel fue cuando tuve mi accidente y no me la pude sacar yo, pero ahí la señora diputada se va a sacar fotos al puente cuando es un trabajo que viene de años, expresa este documento que hace 2 años, y lo digo públicamente que hace 2 años el puente San Gabriel está cerrado, el 4 de agosto, hace 1 año y 7 meses fue mi accidente y ella expresa que es desde el 18 de noviembre del 2024. Veá, señora diputada, cuando eso fue el huracán Rafael, y lo he visto en su documento, fue el huracán Rafael y sabes qué estábamos haciendo cuando mi accidente terminando el dragado del río que se hizo con esta gestión del huracán Rafael 2024, el puente de San Gabriel sufrió lo que sufrió y si se dan cuenta, pues fue chantal, fue una tormenta si alguien se da cuenta por qué fue, yo sí me doy cuenta por qué fue, pero no me no tengo por qué decirlo, fue el 11 de julio del 2025, llevamos año y un mes y lo que me duele que esta nota enviada a la Asociación de Desarrollo, de fecha del 14 de agosto y esta nota donde cierto la comisión de emergencias devolvió dos veces eso sobre la quebrada sin nombre que al final ya lo dice que sí que es quebrada Río Salto porque qué bonito está como yo que yo no salgo de la casa porque si me caigo hasta ahí llegué y no sale de la oficina o tiene un mal asesor. La fecha que le responde el señor alcalde

es el 7 de julio y al mes está pidiendo cuentas públicas, está bajando en mal a la municipalidad. ¿Por qué la CNE manda otra vez, rechaza otra vez el documento del puente y ella lo sabe?, nada más que lo expresa de otra manera para que Facebook quede grande, ella lo sabe, ¿por qué?, porque el problema que hay en Cotón, no se quiere que se repita y hasta que no estaba firmado los vecinos que iban a dar el permiso, no se va a revisar y gracias a Dios ya toda la documentación está en la comisión de emergencias y posiblemente esta semana ya vaya junta directiva. Señora diputada, si usted quiere ayudar, venga el Concejo Municipal, se lo hemos pedido que venga, como dice que se ha ofrecido, si yo me ofrezco a ayudar a alguien que vive en San Vito y voy y vengo a San Vito, voy a visitarlo. Esto quiero que queden actas, lamentablemente, señora diputada, usted es la segunda que más ausencias tiene en Asamblea Legislativa y la que menos se ha acercado a esta municipalidad, solo cuando fue regidora, que le agradezco profundamente que usted dejó plasmado en los documentos en el acta ordinaria 073 del 22 de diciembre de 2025, página número 37, su voto en contra del puente San Gabriel y de ahí había venido de la quebrada sin nombre, y había venido cuestionando para política, vamos a sacarnos una foto, señora diputada, pero cuando todo esto esté listo, cuando realmente podamos cumplir como regidores, como Coto Brus, como Concejo Municipal y como CNE con todo lo que se ha pedido, porque estos éxitos que ha tenido Coto Brus los tiene por el desorden que usted dijo aquí en esta nota, en esta acta que usted justificó su voto no positivo, por el desorden que tenemos nosotros, y señora diputada, no ocupo ni nuestro abogada del Concejo, aquí tengo toda la papelería, todos los documentos que usted quiera sobre el puente de San Gabriel, pero los tengo a como tienen que ser a derecho y no tengo que andar publicando para que digan, "Ah, el regidor de Agua Buena ya va a ser el puente de San Gabriel", no, señores, yo no soy pero ni una gótica de toda la gente que ha trabajado en ese puente de San Gabriel, acaso que los proyectos y si alguien tiene un proyecto que dure un mes realizarse, venga porque cupo las personas sí, pero en un mes no se van a hacer las justificaciones menos para el gobierno por la burocracia de tanta papelería que tiene con el gobierno para presentar un proyecto y esto no es fácil, sería el regidor más feliz de todos los proyectos que duren un mes como esa señora diputada lo quiere, mis respetos, Norjelens. Pero yo aprendí ante Dios y aprendí a escuchar, a preguntar y a conciliar, a meditar todas las cosas y cuando no se puede, no se puede, pero sí hay algo importante en esta vida, es conversar y yo todo que veo se lo demanda a los compañeros porque yo me siento orgulloso de ver la salud ocupacional de la Muni, señora diputada, venga para que vea eso. Después del 3 de enero, Rafa, cuando pasó el accidente y todo lo demás, ahora a nuestros funcionarios se le lleva botas, capas, camisetas, les está cuidando, eso es un orgullo, pero eso no lo dicen porque las cosas buenas que hacemos no la dicen porque les choca lo que dijo Jacson pa me tira lo que hizo en Agua Buena, que lindo dar informes de eso, lo de Marianela y lo de Juan Carlos, mis respetos. Y todavía vienen a ensuciar el nombre de la municipalidad con eso. No, señores, el que quiera con mucho gusto, aquí tengo esta documentación del puente de Agua Buena, ya está toda la documentación presentada, sí fue rechazado dos veces, pero orgullosamente ya está con toda la firma de los vecinos y eso va a ser un éxito muy pronto.

Recuerden que el puente de Casona duró 1 año y 8 meses que fuimos a sesión y este va a ser más antes que ese, muchas gracias y disculpen, pero si me molesta a mí porque yo sé el trabajo que se viene haciendo calladito por todos lados porque aquí los proyectos si usted los tira ya son malos”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Para aclarar el asunto de las alcantarillas de Bello Oriente, Carlos, esas alcantarillas están apartadas y hoy el back hoe iba a poner algunas alcantarillas en Agua Buena, porque lo que nos falta es maquinaria, no es voluntad, pero sí las tenemos y un compromiso que tengo en El Roble están apartadas las alcantarillas. Ya no tenemos más alcantarillas de esos tamaños que son muy comunes y que se ocupan y quizás durante el año muy posible no vayamos a tener más porque ya el presupuesto se agotó de minerales y asfálticos y ya quería para el próximo año la compra de alcantarilla como de 50 millones que estamos presupuestando, pero esas alcantarillas ya están programadas y las del Roble.

3: - Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

Yo quiero agradecer al distrito de Pittier, al cantón de Coto Brus y al país entero, porque ver las muestras de cariño, ver los mensajes que no pude responder fueron muchísimos de acompañamiento en el funeral de mi papá, eso dice mucho de un hombre. Quiero dar las gracias aquí públicamente porque Dios ha sido bueno y nos ha fortalecido. Y ahorita me decía el presidente municipal, "Hay que hablar de nuestros papás, así como nosotros lo veíamos". Para mí mi papá fue todo y él estaba para mí siempre, traté de honrarlo. Quiero agradecer infinitamente de corazón a cada uno de los que me acompañaron físicamente y a los que me enviaron esos mensajitos. Para mí eso es de mucha fortaleza. Ha llenado mucho mi familia, ha llenado mucho mi corazón porque ahí se demuestra lo que querían a mi papá. Es bonito ver que compañeros del Concejo me acompañaron. También sé que los que no pudieron me mandaron esas palabritas de amor. Muchísimas gracias a todos, todas las personas que de diferentes partes del país llegaron a nuestro dolor, porque fue un dolor de repente, pero sabemos que los de repentes ya están escritos en el libro de la vida, entonces hay que seguir la vida y muchísimas gracias.

4: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Estuve ayudándole a Seidy con respecto a la visita a Hamacas y la inauguración de este viernes 28 en Santa María, invitarles a todos los que tengan gusto de acompañarlos, tanto regidores como síndicos, funcionarios y vecinos, a las 10 de la mañana va a ser esa actividad de la inauguración. Lo otro, hace varios días, habíamos comentado, hace falta aquel reloj, quitarlo de ahí, comprar un reloj nuevo, grande que se vea, pero ese horario es bueno tenerlo todos aquí. Este, en la en la administración pasada hubo un problema porque un síndico llegó 5 minutos tarde y eso que estaba al reloj, ahora si no está el reloj, ¿a quién le vamos a reclamar?, ese reloj es el que hace a qué hora se abre y a qué hora se cierra la sesión.

5: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Triqueros Gómez

Con respecto a lo que comentábamos antes sobre la parte de turismo, vieras como lo motiva a uno las cosas cuando uno las ve en vivo, yo por Canal 7 cuando estaba aquí Calle 7 haciendo algunas entrevistas, ese día había 20 estadounidenses en la oficina. Y me motiva, un día que estaba un compañero de una universidad aquí haciendo el plan de trabajo de visitas que venía a hacer con un grupo y analizaba todo lo que generaba esa visita de ese grupo al desarrollo para el cantón de Coto Brus, los hoteles y todo eso que va creciendo el cantón, se va desarrollando. Entonces uno dice, ya yo aprendí y voy aprendiendo día a día a que mi pellejo se haga más duro y que cuando escucho cosas negativas, que puedan rebotar, lo motiva uno las cosas cuando se hacen y se cacarean, las críticas cuando las cacarean, yo pienso que no son bienvenidas, pero este yo me pregunto si no estamos haciendo nada como en 84 cantones que estemos entre los tres mejores, eso, ¿qué es entonces?, algo, se está trabajando. El sábado estuve en una visita en Concepción de Agua Buena fue un gran evento que se hizo y lo estamos haciendo a nivel de muchas partes del cantón y nos corresponde ir a La Casona, es un trabajo muy importante porque se están capacitando niños y jóvenes y se les está inculcando la importancia de ser líderes. Entonces es importante trabajar por el desarrollo del cantón y no me cansaré de estar acá, trabajar en equipo. Entonces, hoy estaba hablando con Eric de lo que comentaba ahora Carlos, y él me aclaró bien el tema y lo tengo claro.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madirgal, menciona: "Con lo de la comisión que va para Agua Buena (Deyanira Hernández, señor presidente, porque me están solicitando en Sabalito lo mismo, que la comisión que se va a nombrar acá que también haga revisión en algunos caminos de Sabalito), bueno, la comisión de Agua Buena debería quedar integrada si les parece y que alguno más se ofrezca, entonces, la comisión de obras que se una doña Miriam, Carlos, Rafa, el ingeniero o el encargado de proyectos y que se pongan de acuerdo, esos quedarían nombrados en la comisión para que hagan la revisión de ambos distritos".

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Obras Públicas y se integran la Síndica Miriam Córdoba Cordero, el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, un representante de la Gestión Técnica para que realicen una inspección en caminos de Agua Buena y Sabalito.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madirgal, menciona: "Para cerrar, compañeros, quisiera decirle a mi compañera Seidy que, y a todos los compañeros que hemos sufrido la pérdida de papá, de la mamá, o un familiar, que a los velorios llegamos muchos a contar chistes y otros familiares que llegan con un sentimiento difícil de

pasar, que lloran de dos formas. El que llora de satisfacción de haber sido esa persona, como dijo mi compañera, de haber podido honrar al honrar al papá. Esos tendrán un descanso en su corazón porque saben que hicieron las cosas bien, pero hay otros que van a llorar por la pérdida de esos seres porque no tuvieron esa capacidad de poder compartir y de poder honrar a esas personas que partieron. Se lo decía anteriormente, mi papá tiene 13 años de fallecido y para mí, bueno, yo he ido, creo que tres veces al cementerio, porque ahí están los restos de mi papá, pero mi papá es alguien que me acompaña día y noche siempre. Es más, quiero decirles que me siento muy feliz porque soy abuelo, el viernes me hicieron abuelo, mi hijo mayor de una criatura hermosa y le dije, "Papá, aquí está tu bisnieto.", así como se lo llevé a mamá también y eso realmente el legado que dejó su papá Seid les toca a ustedes como familia, eh honrar ese nombre, honrar ese apellido, honrar ese apellido realmente y que trascienda en el tiempo y en las decisiones que se tomen en ese distrito y también en el cantón, todos los que hemos perdido en familiar, que ese apellido sea honrado por nosotros, mi más sincero de mi corazón sé lo que es perder a papá, para mí fue alguien excepcional mi papá, con el cual compartí muchas cosas y que al día de hoy todavía quiero decirles que a veces me sueño con papá, pero no con papá viejo, no, me sueño con el papá de ahora, con el papá que hablé para tomar la decisión y se lo dije a Rafa, con el papá que hablé para tomar la decisión de acompañar a Rafa cuando me pidió que fuera regidor de esta municipalidad, con ese papá, así vivo, así como es nuestro Señor Jesucristo, vive en nosotros todos los días y podemos hablar con él todos los días. Hablé con él y me dijo, "Échele para adelante, échele para adelante." Entonces, Seidy yo le digo, "Échele para adelante, porque su papá será recordado en ese lugar." Entonces, recuérdese de eso, echar para adelante, porque su papá no la quiere triste, su papá la quiere fuerte y adelante y así a toda su familia. Muchísimas gracias a todos los compañeros, al ser las 11 con 56 minutos del 24 de agosto se cierra la sesión".

Finaliza la sesión al ser las once horas con cincuenta y seis minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO